

BOLETÍN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.

femumex@yahoo.com.mx

www.femumex.org

Boletín No. 108 Abril 2011



Inauguración del Museo de la Mujer

En el marco de las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Rector de nuestra Universidad, Dr. José Narro Robles, inauguró el primer Museo de la Mujer en México, segundo en América Latina, de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU).

Acompañaron al Rector, Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Dra. Clementina Díaz y de Ovando, Presidenta Honoraria de FEMU y la Dra. Patricia Galeana, Presidenta Fundadora de FEMU y curadora del Museo. Asistieron al evento el Dr. Luis González Placencia, el Dr. Alejandro Carrillo Castro, en su calidad de director general de la Fundación Miguel Alemán, los artistas Esther González, Guillermo Ceniceros, Sebastián, Patricia Mercado, Alejandra Barrales, Marcela Lagarde, Bertha Rodríguez, Marisa Belausteguigoitia y distinguidos miembros fundadores de nuestra federación como Teresa Gutiérrez de MacGregor, Estela Morales, las Consejeras, Miembros de la Mesa Directiva y la comunidad de la FEMU.







En su discurso, el Dr. José Narro destacó el papel social de las mujeres. "En este museo se encuentra la mejor mitad de nuestro país, nuestras mujeres".



"La historia del museo, la museografía, los contenidos de las cédulas, los videos y todo lo que atesora y seguirá incrementando este museo, demuestra con toda claridad que la causa de las mujeres es una de las mejores de la sociedad mexicana a lo largo de su historia".

El rector afirmó ser de los que creen que aunque la sociedad mexicana atraviesa por un bache "no tengo ninguna duda de que hacia adelante el camino va a ser positivo, porque este es un país lleno de historia, cultura, recursos, de enormes posibilidades".

El Dr. Narro resaltó la importancia de la creación de espacios dedicados a la promoción de los derechos humanos, especialmente de mujeres y niñas. "Una sociedad que no entiende el respeto que merece el género femenino: las niñas, las jóvenes y las adultas, es una sociedad que se está condenando a permanecer en el atraso".

"La causa de la mujer nunca termina, y no puede terminar, porque los pendientes son mayores y porque cotidianamente tenemos que confirmar el compromiso por hacer más".

Finalmente destacó la labor informativa del

Museo de la Mujer, como parte de la red de Museos Universitarios y el esfuerzo de la Dra. Galeana. "Hoy estamos acompañando a la mujer que luchó y dirigió a un grupo de universitarias comprometidas con la realización de este museo, me siento muy orgulloso, aunque todavía falta mucho por hacer. Es un privilegio estar aquí y compartir este nuevo pedacito de la universidad".

Por su parte, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, resaltó que para lograr la equidad de género es necesario que haya un cambio social, por lo que urgió que haya una garantía plena en los derechos de las mujeres, para modificar las antiguas tradiciones.

"Si no se hace un esfuerzo para modificar que las mujeres en este país tengan acceso a todo, a la protección, a la seguridad y sobre todo al acceso a la educación, no podemos hablar de un cambio".

El mandatario indicó que es necesario que se forme una nueva generación; por ello reconoció que "este museo marcará un cambio mayor en cómo es que vemos nuestra propia historia, a qué aspiramos en los próximos años y qué quisiéramos tener como sociedad".

"Hay que añadir, como lo dice Patricia Galeana, no hay cambio social, no hay transformación de una sociedad si no hay equidad de género, si no hay garantía plena de los derechos humanos, y si no







se hace un esfuerzo para modificar lo que tradicionalmente ha sido la inequidad en todo, en el acceso a la educación y a la justicia".



La Dra. Patricia Galeana, dedicó su discurso a la reivindicación del papel de la mujer en la historia. "Se debe hacer visible el quehacer histórico de las mujeres y su contribución en la construcción de la nación, para que la historia de las mujeres en México deje de ser una historia olvidada".

"Este lugar, contribuirá a generar una nueva cultura del respeto humano, independientemente del sexo, etnia, religión, ideología, preferencia sexual o edad".

Lamentó la regresión en los derechos humanos de las mujeres al destacar que "México ocupa el triste lugar 91 en materia de equidad de género de 334 países; en participación económica apenas está en el lugar 110, y por si eso fuera poco se ha vivido una regresión en el reconocimiento a los derechos reproductivos en 18 estados, donde la mujer no puede decidir sobre su propio cuerpo y es sentenciada por ello hasta con 35 años de cárcel, caso inédito en la historia de México".

Destacó que el museo busca promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres, lo cual consideró urgente en un país como México, que tiene el primer lugar en feminicidios y el más alto índice de violencia de género. Consideró de la mayor significación darle nueva vida a la Casa de la Primera Imprenta Universitaria, porque justamente el acceso a la educación les permitió tener herramientas para reclamar y defender sus derechos.

"Concebido como un libro abierto para el pueblo, el museo es un centro interactivo que hace un recorrido por la historia mexicana con enfoque de género, desde los antecedentes mesoamericanos y novohispanos hasta la actualidad".

"La mejor forma de medir el grado de civilización de un pueblo es la situación femenina; el futuro de México será el de sus mujeres".

Finalmente, la Dra. Clementina Díaz y de Ovando, miembro fundador de la primera organización de universitarias en México en 1929 y presidenta honoraria vitalicia de FEMU, hizo la historia del edificio del Museo, que albergaba a la Antigua Imprenta Universitaria. Recordó que en ese espacio se publicaron libros que dieron prestigio a la UNAM, muchos de ellos ilustrados por el grabador Julio Prieto.

"Hoy en día, este local sigue con su tradición de cultura y ahora pretende cumplir con la meta de difundir el papel desempeñado por este segmento de la población. Además, realiza un análisis comparativo con el resto del mundo, y destaca la participación de ellas en diversas manifestaciones culturales."







El pasado 8 de marzo, el Museo de la Mujer, primero en su tipo en México, abrió sus puertas, en la calle de Bolivia 17, en el Centro Histórico de la ciudad de México, con una exitosa respuesta por parte del público.

Hasta el momento han visitado este espacio 2,502 personas, de las cuales, un 62%, es decir, 1,562, son mujeres; y 940, que representan el 38%, hombres.

Del total de asistentes, un 54% son visitantes menores de 18 años; y el restante 46%, público adulto.



El trabajo curatorial y museográfico ha sido especialmente resaltado por los visitantes, quienes consideran que ha conseguido mostrar los aspectos más importantes sobre la historia de las mujeres y su lucha por la equidad. Sin embargo, se han recibido sugerencias en torno a que el museo debería ser más grande, y que es necesario que exista más difusión sobre su existencia y las actividades que se desarrollan en él.

El Museo de la Mujer inició con grandes expectativas, que afortunadamente se han cumplido; el trabajo de sus promotoras, ha logrado concretarse en una realidad, que representa el inicio de un compromiso que debemos adoptar todas las mujeres, para que pronto contemos con un espacio como éste, en cada entidad de la República Mexicana.

Para mantenerse al tanto de los eventos y actividades del Museo de la Mujer, no olvide visitar en nuestras redes sociales:



facebook.com/museodelamujer



@museodelamujer



facebook.com/femumx



@FEMUmx





Protesta en contra de encarcelamiento de Lesly Díaz en el Museo de la Mujer

El martes 15 de marzo, la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos encabezada por la Mtra. Meritxell Calderón Vargas, presentó a la prensa la demanda de la liberación de Lesly Karina Díaz Zamora, joven de 22 años encarcelada injustamente desde mayo de 2008 por el gobierno de Baja California y condenada hoy a purgar una pena de 23 años en prisión por el supuesto delito de homicidio en razón de parentesco.

A continuación, les presentamos el comunicado de prensa:

La jueza Raquel Burgoin Lozano sentenció a 23 años de prisión a la joven bajacaliforniana "Lesly" por el supuesto delito de homicidio agravado en razón de parentesco.

El Estado de Baja California cuenta con una especial mención internacional desde el Caso Paulina por ser un Estado que viola los derechos de las mujeres, gracias a que en 2002 un grupo de organizaciones de mujeres impulsadas y convocadas por la organización feminista Alaide Foppa presentaron un 8 de marzo de hace 9 años, una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual en marzo de 2006 a través de un Acuerdo Amistoso se buscó reparar el daño moral y material cometido en contra de la adolescente.



La defesa de Lesly apeló la sentencia injusta y violatoria a sus derechos y su caso está ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. Esperamos la pronta resolución de la apelación.

Con base en el artículo 4to constitucional, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Convención para Eliminar todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la jurisprudencia internacional como el Caso de Alyne da Silva Pimentel llevado ante el Sistema Universal de Derechos Humanos y el Caso Planned Parenthood vs. el Estado de Alaska, la joven bajacaliforniana a todas luces ha sido víctima de violencia institucional y discriminación por el Poder Judicial del Estado.

En México, la mitad de las constituciones estatales violan el derecho a la igualdad y a la no discriminación al otorgarle un supra valor al derecho a la vida del "producto de la concepción" como lo maneja la propia constitución estatal bajacaliforniana, paradójicamente, en el mismo artículo que establece las garantías individuales. La joven injustamente sentenciada no es la primera mujer que es penalizada por sufrir un accidente y 14 mujeres esperan sentencia por el mismo delito en el Estado.

Esperamos que el Tribunal Superior del Estado de BC resuelva conforme a derecho y tomando en cuenta los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos de las mujeres liberando a la joven, reparándole el daño moral y material causado a ella y a su familia y emitiendo una disculpa pública por privarla de la libertad injustamente.

Así mismo, se espera que gracias a la resolución del TSJBC, el Estado de Baja California tome todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo para modificar o derogar instrumentos legales y prácticas jurídicas que permitan, toleren o promuevan la violencia y discriminación contra las mujeres, como es el caso del artículo 7° constitucional en el Estado.





Presentación del libro La historia de las mujeres en México

El libro *La Historia de las Mujeres en México*, fue presentado en el Museo de la Mujer el día 16 de marzo de 2011 con la presencia de la Dra. Virginia Ávila, la Dra. Ana Lau, así como de su coordinadora, la Dra. Patricia Galeana.

Éste libro está dedicado a la Dra. Clementina Díaz y de Ovando, historiadora eminente, presidenta vitalicia de la Federación Mexicana de Universitarias, quien fuera la primera mujer que dirigió un instituto de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México. En este volumen Vicente Quirarte y Margarita Ponce glosan la obra de nuestra muy querida historiadora y maestra.

La obra abarca la historia de la mujer desde el México antiguo, pasando por el novohispano y decimonónico; hasta el tiempo presente. En el texto se aborda desde la Malinche y los sermones novohispanos de los siglos XVII y XVIII, hasta el quehacer de las hechiceras y de las escritoras; las lecciones de las mujeres del siglo XIX y las del siglo XX, como Adelina Zendejas y Esther Chapa; la cultura feminista; la mujer en la ciencia y los problemas que enfrenta en la actualidad.

El público lector encontrará también la obra de distinguidas feministas latinoamericanas: Flora Tristán, luchadora social del Perú, Alaíde Foppa de Guatemala, la arquitecta Giovanna Mérola Rosciano, ecofeminista de Venezuela y defensora de la despenalización del aborto, y de Heleieth Saffiotti de Brasil; así como de las mexicanas: Graciela Hierro promotora de los estudios de género. Así como, la participación de las mujeres en la ciencia, en la ingeniería y la arquitectura, y se da cuenta de su obra en la sociedad de la información.

De la situación actual de las mujeres se analizó la patología social de la violencia, en particular la familiar, sus antecedentes históricos y hondas raíces culturales. Así como de la resistencia al cambio, los derechos sexuales de las mujeres, su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Y el avance del VIH – SIDA en los centros expulsores de migrantes a Estados Unidos.

En todos los casos se planteó la necesidad de deconstruir la cultura patriarcal y generar una de equidad, fortalecer la ciudadanía y el liderazgo de las mujeres.

El objetivo de libro es reescribir la historia de México con enfoque de género. Al explicarnos el pasado y el presente, podemos planear un futuro mejor.

Es mucho lo que nos falta por hacer. Hoy la población femenina en México está sub-representada en los tres poderes y niveles de gobierno. Tanto en los trabajos menos remunerados como en los niveles gerenciales, los salarios son inferiores para las mujeres, en un promedio entre 13% y hasta 23%. El analfabetismo es mayor entre las mujeres, aunque cuando pueden ejercer su derecho a la educación, obtienen las mejores calificaciones. Los feminicidios de Ciudad Juárez y de otras ciudades del país nos muestran lo mucho que falta para que exista respeto a los derechos de las mujeres.



Dra. Ana Lau, Dra. Patricia Galeana y Dra. Virginia Ávila





Presentación del libro Los Derechos Reproductivos de las Mujeres en México

El 22 de marzo se presentó en el Museo de la Mujer el libro *Los Derechos Reproductivos de las Mujeres*, resultado de las conclusiones del seminario que llevó el mismo nombre, organizado por la FEMU en 2007 y coordinado por la Dra. Patricia Galeana. El libro recoge los trabajos de 32 autores, entre los que destaca el Dr. Emilio Álvarez Icaza, quien fuera presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

México fue a la vanguardia continental en el reconocimiento de derechos humanos de primera generación. Sin embargo ha ido a la zaga en los derechos de las mujeres y de las comunidades indígenas.

En el sistema patriarcal el hombre se adueñó del cuerpo de la mujer. Y tanto el Estado como la Iglesia se abrogaron el derecho de decidir por las mujeres, como si éstas fueran menores de edad. No obstante, el aborto fue considerado en la mayoría de las culturas y etapas de la historia, asunto exclusivo de las mujeres. Mujeres de todos los tiempos han practicado el aborto, con o sin consentimiento legal, médico o religioso.

Hasta 1821, ningún estado había decretado un estatuto que proscribiera el aborto. Hoy 67 países no penalizan la interrupción voluntaria del embarazo.

La lucha de las mujeres en México, por el reconocimiento de sus derechos ha sido larga y difícil. Desde tiempos remotos lucharon primero por sus derechos laborales, después por su derecho a la educación, por sus derechos políticos, y finalmente por su derecho a la salud, a una vida libre de violencia, por sus derechos humanos y por su dignidad. Hoy debemos evitar un retroceso.

Aunque el aborto está penalizado en México, los códigos penales de los estados contemplan circunstancias bajo las cuales la interrupción del embarazo no es punible. A pesar de la existencia de este marco jurídico, el acceso de las mujeres al aborto seguro está marcadamente restringido, aún bajo las circunstancias previstas en la legislación. La mayoría de los códigos penales estatales carecen de los instrumentos normativos adecuados para dar cumplimiento a las leyes, y los hospitales públicos con capacidad para atender casos de aborto legal son muy pocos en el país.



Éste libro recoge los textos de expertas y expertos sobre los derechos reproductivos de las mujeres en México. En él se aborda el tema desde la perspectiva filosófica, bioética, jurídica y de derechos humanos. Se abunda tanto el marco jurídico internacional como el nacional y el estatal; en la teoría y en la práctica del aborto, y el derecho a la salud; en las posiciones morales y religiosas en torno al aborto, así como la importancia de la educación sexual y la prevención.

Los lemas, educación sexual para decidir, anticonceptivos para prevenir y despenalización para no morir, sintetizan el reclamo de las mujeres mexicanas. En un Estado laico como el mexicano, no se pueden imponer normas religiosas ni metafísicas en ninguna materia.





El Museo de la Mujer le invita a su primer cineclub de género, conducido por la Dra. Delia Selene de Dios Vallejo, catedrática Sociología del Cine en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A lo largo del año, presentaremos obras que reflejen la situación de la mujer en México y el mundo.





